



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)**

SGC

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR

*PROCESO: SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES: MIGUEL DE JESUS PEREZ TRESPALACIOS
CANDELARIA DEL CARMEN BOSSIO CONTRERAS
RADICACION: 2022-00081-00*

Constancia Secretarial

Al Despacho del señor Juez informándole que el presente proceso está pendiente para fijar nueva fecha para llevar a cabo celebración de matrimonio civil.

Provea Usted

Zambrano, noviembre 10 de 2022.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Zambrano Bolívar, noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Conforme el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que efectivamente el proceso está para fijar nueva fecha para llevar a cabo celebración de matrimonio civil.

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese como nueva fecha y hora para llevar a cabo celebración de matrimonio civil para el día treinta (30) de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ.

Firmado Por:
Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **706dcd809980230b2ddd0130bc63347b71354be8a3263be9a677e49ae8b413e4**

Documento generado en 10/11/2022 06:46:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>